



**EVALUACIÓN A LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA EJECUCIÓN DEL  
GASTO, PRACTICADA A LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CIENCIAS  
FORESTALES (UNACIFOR)**

**CORRESPONDIENTE AL PERÍODO FISCAL 2022.**

**INFORME RC-N°32-2023-DFEP-UNACIFOR**

**PERÍODO EVALUADO  
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022**

**TEGUCIGALPA MDC., SEPTIEMBRE 2023**

Tegucigalpa MDC., 21 de septiembre, 2023

Oficio Presidencia DMJJPV N°3788/2023/TSC

Doctor

**Emilio Gabriel Esbeih Castellanos**

Rector

Universidad Nacional de Ciencias Forestales (UNACIFOR)

Su Oficina

**Señor Rector:**

Adjunto encontrará el Informe de Evaluación a la Rendición de Cuentas de la Ejecución del Gasto **RC-N°32-2023-DFEP-UNACIFOR**, que forma parte del Informe de Rendición de la Cuenta General del Estado correspondiente al período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022 del ejercicio fiscal 2022, el cual fue aprobado por los Señores Magistrados del Tribunal Superior de Cuentas, y notificado al Congreso Nacional el 08 de septiembre de 2023.

La evaluación se realizó con base en las facultades conferidas en los Artículos 205 numeral 39 y 222 de la Constitución de la República; 3, 4, y 5 reformado (numeral 4); 32 reformado; 42 numeral 2, y 45 reformado (numerales 1, 2, 5 y 11) de la Ley Orgánica del Tribunal Superior de Cuentas. Asimismo, en cumplimiento del Plan Operativo Anual 2023 del Departamento de Fiscalización de Ejecución Presupuestaria, dependiente de la Gerencia de Verificación y Análisis.

Este Informe contiene comentarios y conclusiones sobre la gestión de la institución a su cargo.

**José Juan Pineda Varela**

Magistrado Presidente

📁 Departamento de Fiscalización de Ejecución Presupuestaria



## ÍNDICE DE CONTENIDO

<b>CAPÍTULO I</b> .....	1
<b>INFORMACIÓN INTRODUCTORIA</b> .....	1
A. MOTIVOS DE LA EVALUACIÓN.....	1
B. OBJETIVOS DE LA EVALUACIÓN.....	1
C. ALCANCE DE LA EVALUACIÓN.....	1
<b>CAPÍTULO II</b> .....	2
<b>DESCRIPCIÓN DE LOS HECHOS</b> .....	2
1. MARCO LEGAL.....	2
2. EJECUCIÓN DE LA PLANIFICACIÓN OPERATIVA ANUAL.....	2
3. LIQUIDACIÓN PRESUPUESTARIA DE EGRESOS.....	5
<b>CAPÍTULO III</b> .....	8
<b>CONCLUSIONES</b> .....	8



## CAPÍTULO I INFORMACIÓN INTRODUCTORIA

### A. MOTIVOS DE LA EVALUACIÓN

La evaluación se realizó con base en las facultades conferidas en los Artículos 205 numeral 38, y 222 de la Constitución de la República; 3, 4, y 5 reformado (numeral 4); 32 reformado; 42 numeral 2, y 45 reformado (numerales 1, 2, 5 y 11) de la Ley Orgánica del Tribunal Superior de Cuentas, y en cumplimiento del Plan Operativo Anual 2023 del Departamento de Fiscalización de Ejecución Presupuestaria, dependiente de la Gerencia de Verificación y Análisis.

### B. OBJETIVOS DE LA EVALUACIÓN

#### Objetivo General:

1. Resumir la visión de la gestión de la Universidad Nacional de Ciencias Forestales, con base en su Liquidación Presupuestaria de Egresos del período fiscal 2022.

#### Objetivos Específicos:

1. Verificar el cumplimiento de la Planificación Operativa Anual, como parte del proceso de Rendición de Cuentas y la Transparencia.
2. Determinar la Liquidación Presupuestaria de Egresos, que permitió la ejecución de la Planificación Operativa Anual.

### C. ALCANCE DE LA EVALUACIÓN

El alcance del Informe de Evaluación a la Rendición de Cuentas de la Ejecución del Gasto de la Universidad Nacional de Ciencias Forestales, cubre del 1 de enero al 31 de diciembre del período fiscal 2022, persigue corroborar la efectiva ejecución de la Planificación Operativa Anual en términos de la entrega de productos finales a los beneficiarios/usuarios; así como conocer la ejecución real del gasto con base en la disponibilidad de recursos con la que contó la institución para el cumplimiento de la Planificación Operativa Anual.



## CAPÍTULO II DESCRIPCIÓN DE LOS HECHOS

### 1. MARCO LEGAL

La Universidad Nacional de Ciencias Forestales, se crea como producto del cambio de categoría institucional mediante Acuerdo N°3219-300-2016, el Consejo de Educación Superior acordó que la Escuela Nacional de Ciencias Forestales pasara a ser Universidad; esta institución tiene su atribución de la formación de profesionales de las Ciencias Forestales y afines, al más alto nivel académico, científico y con los valores éticos, morales y espirituales que demanda la sociedad nacional e internacional.

### 2. EJECUCIÓN DE LA PLANIFICACIÓN OPERATIVA ANUAL

La UNACIFOR ha definido como “misión”, formar recursos humanos altamente calificados para la preservación y el manejo sostenible de los ecosistemas forestales de Honduras y Latinoamérica; desarrollando de manera eficiente los programas de enseñanza, investigación y vinculación de la Universidad con la sociedad.

El Plan Operativo Anual de la UNACIFOR correspondiente al período fiscal 2022, se formuló con base a la metodología de la Cadena de Valor Público Institucional; en donde se evidenció lo siguiente:

- La definición de dos (2) objetivos estratégicos, encaminados a:
  - ✓ Garantizar el acceso y la inclusión de la educación a la población más rezagada, para contribuir a frenar la violencia y formar ciudadanía.
  - ✓ Fomentar la investigación aplicada a nivel nacional e internacional por medio de los procesos de vinculación, que la Universidad promueve con la sociedad, buscando asegurar el uso sostenible de los recursos naturales.
- La planificación institucional se presentó alineada con los principales instrumentos de nación, de la forma siguiente:
  - ✓ **Con el Plan de Nación y Visión de País**, en el Objetivo N°1: “Una Honduras sin pobreza extrema, educada y sana, con sistemas consolidados de previsión social” y con la Meta N°1.3 “Elevar la escolaridad promedio a 9 años”.
  - ✓ **Con el Plan Estratégico de Gobierno 2018-2022**, en el Objetivo N°2: “Garantizar el acceso y la inclusión de la educación a la población más rezagada, para contribuir a frenar



la violencia y formar ciudadanía” y con los Resultados N°2.1: “Mejorada la educación de la población” y N°2.2 “Ampliadas las tasas de cobertura en los diferentes niveles de educación”.

- ✓ **Con la Agenda de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)**, en el ODS N°4: “Educación de Calidad”; en la Meta N°4.3: “A 2030, asegurar el acceso igualitario de todos los hombres y mujeres a una formación técnica, profesional, superior y de calidad, incluida la enseñanza universitaria” y específicamente en la Meta 4.a “Mejorar las instalaciones educativas”.
- Para dar cumplimiento a sus objetivos, estructuró su planificación operativa mediante dos (2) programas institucionales de donde se desprenden **dos (2) productos finales orientados a proveer servicios de formación e investigación académica dirigidos a la población**, evidenciando que esta formulación muestra coherencia con la totalidad de las atribuciones de su Marco Legal.

Con base en el alcance del informe, a continuación, se presenta la ejecución del Plan Operativo Anual de la gestión 2022, por programa institucional:

EVALUACIÓN DEL PLAN OPERATIVO ANUAL, PERÍODO FISCAL 2022		
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CIENCIAS FORESTALES (UNACIFOR)		
Programas Institucionales	Cantidad de Productos Finales por Programa	% Ejecución de los Productos Finales
Formación y Promoción Universitaria	1	100%
Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico	1	100%
<b>Promedio General de Ejecución</b>		<b>100%</b>

**Fuente:** Elaboración propia con datos del reporte de Producción de Productos por Categoría Programática del Sistema de Administración Financiera Integrada (SIAFI), correspondientes al período fiscal 2022.

Con relación a los resultados físicos reportados, sus programas alcanzaron una ejecución promedio del 100%, sobre estos se detalla lo siguiente:

**EL PROGRAMA DE FORMACIÓN Y PROMOCIÓN UNIVERSITARIA**, orienta su resultado a ejercer todas las acciones que garanticen la formación académica de estudiantes hombres y mujeres para que sean profesionales universitarios y contribuyan al desarrollo del país.

El resultado de su único producto final fue el de **haber graduado 193 profesionales** (de 120 proyectados), que de acuerdo a los tres niveles formativos a los que pueden optar los estudiantes, se distribuyeron de la siguiente manera:



- ✓ 42 Técnicos en Dasonomía, que comprende el estudio de la conservación, cultivo y aprovechamiento de Montes y Bosques).
- ✓ 146 Ingenieros, en las orientaciones de: en Ciencias Forestales (81), en Energía Renovable (38) y en Industria y Negocios de la Madera (27).
- ✓ 5 graduados en Maestría, en las dos orientaciones disponibles de: Gestión de Estructuras Ambientales (4) y en Maestría en Gestión de Energías Renovables (1).

Este producto presenta una ejecución de 161%, de acuerdo con las notas explicativas, fue debido a que alumnos de períodos anteriores, completaron los requisitos de graduación hasta el año 2022. Para efectos de la evaluación, el porcentaje de ejecución de este producto se ajusta a 100% considerándose como cumplimiento completo.

*La ejecución de este producto final, fue verificada mediante la revisión de una muestra determinada estadísticamente de cincuenta y uno (51) copias de Títulos de Graduación, que permitieron establecer una confiabilidad razonable del cumplimiento del producto final reportado.*

**EL PROGRAMA DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y DESARROLLO TECNOLÓGICO**, tiene como finalidad fomentar la investigación aplicada en el manejo, aprovechamiento, transformación, comercialización, protección y conservación de los recursos naturales.

El resultado de su producto final fue haber **elaborado 151 investigaciones** (de 100 programadas), en el área forestal, agroforestal y ambiental, las investigaciones corresponden a las tesis elaboradas por los estudiantes, previo a la obtención de su título universitario de Ingeniería y Maestría (los técnicos en Dasonomía no están obligados a presentar tesis, realizan una práctica profesional), posteriormente estas son guardadas en la biblioteca de la Universidad, para que estén disponibles al público en general (pequeños productores, dueños de Mipymes, estudiantes, etc.), como material de apoyo y de consulta.

Cabe destacar que las investigaciones más sobresalientes son publicadas como artículos científicos en la revista técnico científica “TATASCAN”, emitida dos (2) veces por año por la UNACIFOR.

Las investigaciones fueron realizadas en los diferentes centros experimentales (Jardín Botánico Lancetilla en Tela; Parque Ecológico San Juan en Siguatepeque; y Parque Ecológico la Soledad en Comayagua).

Este producto presenta una ejecución de 151%, de acuerdo con las notas explicativas, fue debido a que alumnos de períodos anteriores, realizaron sus tesis, como requisito de graduación, hasta el año 2022. Para efectos de la evaluación, el porcentaje de ejecución de este producto se ajusta a 100% considerándose como cumplimiento completo.



La ejecución de este producto final, fue verificada mediante una muestra determinada estadísticamente de cuarenta y siete (47) copias de tesis elaboradas, que permitieron establecer una confiabilidad razonable del cumplimiento del producto final reportado.

Es importante mencionar que la revisión realizada en todos los productos finales no constituye una auditoría de cumplimiento legal, solamente es la constatación de evidencias sobre las cifras reportadas.

### 3. LIQUIDACIÓN PRESUPUESTARIA DE EGRESOS

El presupuesto de egresos aprobado a la UNACIFOR para el período fiscal 2022, fue por L135.3 millones, (L0.7 miles más en relación al presupuesto aprobado en el período fiscal anterior). Este presupuesto de egresos se presentó financiado de la siguiente manera: L114.0 millones de fondos del Tesoro Nacional, y L21.3 millones de Recursos Propios, derivados de una proyección de ingresos por el cobro de servicios académicos; tarifas por admisión de turistas a las estaciones experimentales y por la venta de productos agroforestales.

Durante el período fiscal 2022, no se presentaron modificaciones al techo presupuestario, solamente movimientos internos entre grupos y objetos de gasto, a continuación, se presenta la liquidación correspondiente al periodo fiscal 2022, por grupo de gasto:

LIQUIDACIÓN PRESUPUESTARIA DE EGRESOS, PERÍODO FISCAL 2022					
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CIENCIAS FORESTALES (UNACIFOR)					
(Valor en Lempiras)					
Grupo de Gasto	Presupuesto Aprobado	Presupuesto Vigente	Presupuesto Ejecutado	% de Participación por Grupo de Gasto	% de Ejecución por Grupo de Gasto
Servicios Personales	84,498,145.00	88,797,000.00	84,441,289.42	71.68%	95%
Servicios No Personales	19,458,927.00	15,541,426.00	15,527,700.28	13.18%	100%
Materiales y Suministros	15,239,995.00	14,858,641.00	14,763,270.67	12.53%	99%
Bienes Capitalizables	15,947,174.00	15,947,174.00	2,842,923.89	2.41%	18%
Transferencias y Donaciones	241,000.00	241,000.00	229,887.24	0.20%	95%
<b>TOTALES</b>	<b>135,385,241.00</b>	<b>135,385,241.00</b>	<b>117,805,071.50</b>	<b>100%</b>	<b>-</b>
<b>Porcentaje de Ejecución del Gasto</b>			<b>87%</b>		

Fuente: Elaboración propia con datos de los registros en el Sistema de Administración Financiera Integrada (SIAFI), correspondientes al período fiscal 2022.

Con relación al porcentaje de ejecución presupuestaria, se presentan las siguientes acotaciones:

- **Los Gastos Corrientes representan el 98%** del presupuesto ejecutado, donde su mayor erogación fue por el pago de sueldos y salarios más sus colaterales; el pago de servicios básicos; mantenimiento y reparación de edificios, medios de transporte y maquinaria; servicios de aseo, limpieza y fumigación; la contratación de servicios de capacitación (para personal docente); servicios de imprenta; primas de seguro; publicidad y propaganda; servicio de internet; servicios comerciales y financieros; pasajes y viáticos nacionales y al exterior; servicios de vigilancia; compra de productos alimenticios (para personas y



animales); prendas de vestir; productos de papel y cartón; combustible; productos químicos, farmacéuticos y medicinales; y repuestos y accesorios.

El gasto erogado por las transferencias se destinó a la contribución al Instituto Hondureño para la Prevención y Tratamiento del Alcoholismo, Drogadicción y Farmacodependencia (IHADFA) y al pago por bono educativo para hijos de empleados de la Universidad.

- **Los Gastos de Capital representan el 2%** del presupuesto ejecutado, destinados a maquinaria y equipo de oficina; maquinaria de producción agrícola y forestal; equipo de comunicación y de computación; muebles y equipos educacionales; herramientas mayores; y en concepto de pago relacionados con dos proyectos:
  - Pago de Estimaciones por reconstrucción de cerca perimetral en la estación experimental San Juan y Remodelación de edificio de rectoría.
  - Pago por la supervisión de obra de construcción de la Capilla UNACIFOR y rehabilitación de casas dúplex (viviendas para alumnos y docentes).

La UNACIFOR orientó la mayor parte de su presupuesto al Gasto Corriente, lo cual es congruente con el rol de la institución, el de formar profesionales y generar conocimiento en administración de los recursos naturales, ambiente, desarrollo sostenible, investigación, extensión, conservación de la biodiversidad y la producción competitiva, contribuyendo al desarrollo integral del país.

*Se realizó verificación aleatoria con base en el monto total erogado en los renglones presupuestarios siguientes: Viáticos al Exterior (L764.9 miles), Prendas de Vestir (L883.0 miles), Construcciones y Mejoras de Bienes de Dominio Privado (L556.4 miles) y Transferencias Corrientes a Instituciones Descentralizadas (L91.0 miles), mediante la revisión de Reportes de Ejecución del Gasto del Sistema de Administración Financiera Integrada-SIAFI (F-01), memorandos de viaje, cartas de invitación (para los viajes), liquidaciones de gastos de viaje, fotocopia de boletos aéreos, cotizaciones, órdenes de compra, facturas, recibos y transferencias bancarias realizadas, que permitieron establecer la correcta orientación del gasto efectuado.*

*Es importante mencionar que la revisión realizada a los renglones presupuestarios no constituye una auditoría de cumplimiento legal, solamente es la constatación de evidencias sobre las cifras reportadas.*

La liquidación de egresos registró un saldo presupuestario de **L17.5 millones**, de acuerdo con las notas explicativas estos fondos **estuvieron disponibles, sin embargo, no fueron ejecutados**, por las siguientes razones:

- **No se realizaron inversiones en la infraestructura**, este saldo presupuestario representa el 75% del saldo total no ejecutado, las razones son las siguientes:



- La Licitación Pública LPN-GCUE-01-UE05-UE09-2022-07, para la compra de vehículos se declaró desierta en vista de que no se presentaron oferentes.
- La Licitación Pública LPN-GUE-01-2022-08, para la Rehabilitación de viviendas 9A y 9B en Colonia Universitaria y para la ampliación y remodelación de edificio de investigación “Ingeniero Oscar Washington Ferreira Rojas”, se declaró fracasada, debido a que las ofertas presentadas fueron superiores al precio base.
- **No se contrataron plazas vacantes que estaban programadas (personal permanente),** esto implicó sobrantes en los objetos de gasto de sueldos y salarios más sus colaterales, este saldo presupuestario representa el 25% del saldo total no ejecutado. Según notas explicativas, no se realizaron las contrataciones programadas debido a:
  - La mayoría de las vacantes (17), eran de Nivel Táctico III, con asignación de salario mínimo y las aspiraciones salariales de los candidatos fueron superiores a este; y
  - Una de las vacantes es la Vicerrectoría de Relaciones Internacionales, con un nivel definido como estratégico, lo que hace que el proceso de reclutamiento y selección sea realizado específicamente por el Consejo de Dirección Universitario, quienes no consideraron en el período en evaluación, la contratación.



## CAPÍTULO III CONCLUSIONES

1. El Informe de Evaluación de la Rendición de Cuentas de la Ejecución del Gasto 2022 de la Universidad Nacional de Ciencias Forestales, se practicó sobre la información proporcionada por la Universidad, de cuya veracidad es responsable; para lo cual, presentó una certificación por parte de la Secretaría General, quien manifiesta que los datos reportados son los oficiales, además, se aplicaron procedimientos de verificación a una muestra estadística de los resultado de sus dos (2) productos finales reportados; y en forma aleatoria a una muestra de cuatro (4) objetos del gasto, que permitieron establecer una confiabilidad razonable en el cumplimiento de la planificación, y en la orientación del presupuesto de gastos.
2. En la formulación del Plan Operativo Anual 2022, se observó que, existe una coherencia entre las atribuciones de su marco legal y la definición de su misión. El promedio general de ejecución del 100%, permite establecer que esta institución está cumpliendo su misión de formar profesionales en dasonomía, en las ingenierías de ciencias forestales, energía renovable, industria y negocios de la madera, así como en la especialidad de gestión de estructuras ambientales y gestión de energías renovables, además, contribuye a generar conocimiento por medio de las investigaciones en el área forestal, agroforestal y ambiental, las cuales están disponibles para ser utilizadas por pequeños productores, dueños de Mipymes y estudiantes.
3. El grado de ejecución del presupuesto de gastos fue de 87% (L117.8 millones), el cual se determinó con base a los registros del Sistema de Administración Financiera Integrada (SIAFI) y en los recursos disponibles para su ejecución. Se identificó que la concentración de gastos fue congruente con el rol de la institución de graduar profesionales a nivel superior.

**Carlos Abel Pinto López**  
Técnico de Verificación

**Mario Alberto Villanueva Menjivar**  
Sub Jefe del Departamento de Fiscalización  
de Ejecución Presupuestaria

**Sonia Patricia García Zelaya**  
Sub Gerente de Verificación y Análisis

Tegucigalpa MDC., 21 de septiembre, 2023